



DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD



LICITACION PRIVADA Nº 05/19 EXPEDIENTE Nº 16132-0004526-6

OBRA DE ALTEO Y CONFORMACION DE GALIBO

TRAMO: RUTA PROVINCIAL Nº 13 - R.P.Nº 93s – Límite de Zona

RUTA PROVINCIAL Nº 77s - R.P.Nº 38 – Limite de Zona

RUTA PROVINCIAL Nº 38 - R.N.Nº 34 – Limite de Zona

RUTA PROVINCIAL Nº 277s- R.N.Nº 34 – R.P.Nº 13

MALLA NORTE

CIRCULAR ACLARATORIA Nº1

Se emite la siguiente circular aclaratoria:

Considerando la Normativa Interna del Registro de Licitadores de Obras Públicas, Resoluciones Nº 055/95 y sus Modificatorias Nº 405/96, Nº 127/00, Nº 128/00 Nº273/00 Y 609/11. La Obra de Alteo y Conformación de Galibo se Clasifica y Encuadra como una Obras Básicas correspondiendo el código Nº 520 en lugar del código 526 que se encuentra en el Artículo Nº2 del PLIEGO COMPLEMENTARIO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

Por lo tanto, el Artículo Nº2 quedara redactado de la siguiente manera:

ARTICULONº2: Inscripción en el registro de licitadores y capacidad necesaria

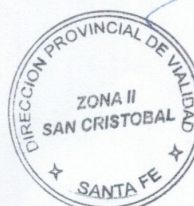
Los proponentes deberán presentar certificado habilitante o constancia de inicio del trámite de inscripción o actualización emitida por el Registro de Licitadores del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda de la Provincia de Santa Fe; dejándose constancia que previo a la adjudicación los Oferentes deberán cumplimentar con los trámites iniciados y establecida en los Pliegos según Resolución Nº055/95 del M.O.S.P. y V. conforme al siguiente detalle:

Presupuesto oficial: \$ 1.498.544,63 (Pesos: Un Millón Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro con 63/100)

Plazo de la Obra: 3 (tres) meses

Especialidad: OBRAS BASICAS

Código 520



Jose L. Peppino
A/C Jefe Zona II
D.P.V. San Cristóbal